

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

126

*Resolución de 31 de diciembre de 2008, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 31 de diciembre de 2008, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,3917	dólares USA.
1 euro =	126,14	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	26,875	coronas checas.
1 euro =	7,4506	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,95250	libras esterlinas.
1 euro =	266,70	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7083	lats letones.
1 euro =	4,1535	zlotys polacos.
1 euro =	4,0225	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8700	coronas suecas.
1 euro =	30,126	coronas eslovacas.
1 euro =	1,4850	francos suizos.
1 euro =	9,7500	coronas noruegas.
1 euro =	7,3555	kunas croatas.
1 euro =	41,2830	rublos rusos.
1 euro =	2,1488	nuevas liras turcas.
1 euro =	2,0274	dólares australianos.
1 euro =	3,2436	reales brasileños.
1 euro =	1,6998	dólares canadienses.
1 euro =	9,4956	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7858	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.239,12	rupias indonesias.
1 euro =	1.839,13	wons surcoreanos.
1 euro =	19,2333	pesos mexicanos.
1 euro =	4,8048	ringgits malasio.
1 euro =	2,4191	dólares neozelandeses.
1 euro =	65,930	pesos filipinos.
1 euro =	2,0040	dólares de Singapur.
1 euro =	48,285	bahts tailandeses.
1 euro =	13,0667	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de diciembre de 2008.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.